

Buenos Aires, 22 de agosto de 1974.-

Visto el presente expediente N° 157.098/73 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el cual el Servicio Nacional de Arquitectura presupuesta en la suma de \$ 45.000,- (Cuarenta y cinco mil pesos) la ejecución de ensayos de resistencia del terreno donde será emplazado el edificio destinado a los Tribunales Federales de Córdoba; y

Considerando:

Que dicho estudio es de carácter prioritario por cuanto resulta imprescindible para programar el sistema de fundaciones y estructuras del edificio cuyo proyecto se encuentra elaborando la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación por intermedio de la División Planificación y Obras.-

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Contratar directamente con el Servicio Nacional de Arquitectura la ejecución de los ensayos de resistencia del terreno ubicado en la intersección de las calles Concepción Arenal y 20 de Febrero de la ciudad de Córdoba, con un frente de 50 mts. por la primera y 100 mts. por la segunda y una superficie total de 5.000 (cinco mil) metros cuadrados.-

2°) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a liquidar e incluir en Libramiento de Pago a favor del citado Servicio Nacional de Arquitectura y con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores", el importe de \$ 45.000,- (Cuarenta y cinco mil pesos), facturado por el mencionado ////

///Servicio Nacional, para la realización de dichos trabajos.-

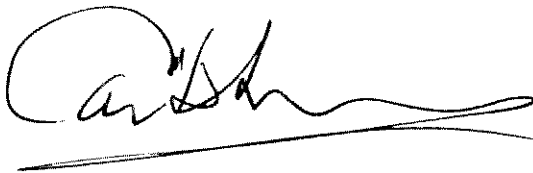
3º) Regístrese y devuélvase a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-

MIGUEL ANGEL BERCAITZ

AGUSTIN DIAZ BIALET

MANUEL ARAUZ CASTEX

ERNESTO CORVALAN NANCLARES



CARLOS MARIA BRAVO
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACION